

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



SUSANA HERNÁNDEZ RUIZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO DE MAYO DE 2018 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN CONVOCATORIA URGENTE DE OPOSICIONES POLICIA LOCAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo Socialista hemos denunciado públicamente en numerosas ocasiones la importante merma de la plantilla de Policía Local de Murcia que sea calculado en mínimo 150 agentes.

Tenemos que remontarnos a 2009 para ver las últimas incorporaciones a esta plantilla, cuando por aquella época el entonces alcalde Cámara anunciaba 1000 policías locales en Murcia, pero la realidad es que estamos muy lejos de ese millar de agentes a los que se refería el exalcalde.

La jubilación anticipada para estos agentes está a la falta de una firma del Secretario de Estado y una publicación en el BOE, lo cual esperamos que suceda más pronto que tarde, por lo que el Ayuntamiento se va a enfrentar a un grave problema de falta de agentes de policía local, ya que sólo entre 2018 y 2019 se podrían jubilar más de 100 agentes.

A todo esto, se le une que la oferta de plazas de 2016 y 2017 aún no se ha materializado, ni si quiera hemos llegado a la fase en la que los y las opositoras puedan registrar su inscripción.

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno del mes de mayo para su debate y posterior aprobación, si procede, el siguiente **ACUERDO**:

Instar al Equipo de Gobierno a:

1. Que de manera urgente se abra el plazo de presentación de instancias de las plazas de Policía Local correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2016 y 2017.
2. Calcular las vacantes que por jubilación se van a producir en los años 2018 y 2019 y a continuación se incluyan en la Oferta de Empleo Público de 2018, que publique y abra el plazo de oposición con carácter de urgencia.
3. Que ambas convocatorias se agilicen lo máximo posible para que los nuevos agentes se incorporen a lo largo de 2019.

En Murcia a 24 de mayo de 2018

Vº Bueno Portavoz Grupo Socialista
Susana Hernández Ruiz